



ESCUELA KAYÚ CHENEN

Reclamos por demoras y falta de espacios seguros

La directora cuestionó la paralización y el traslado de la comunidad educativa mientras avanza la construcción del nuevo edificio. Denunció improvisación, falta de planificación y ausencia de respuestas oficiales para garantizar condiciones seguras. | [Pág. 3](#)

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9793 | AÑO XXXIX

Viernes 6 de Marzo de 2026

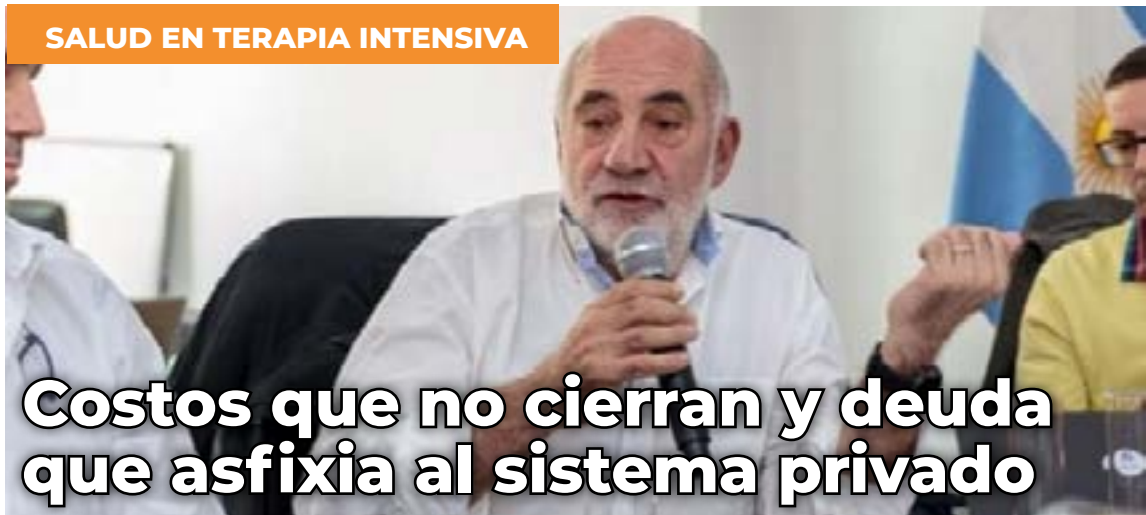
RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

PIDE CELERIDAD A LA LEGISLATURA



El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande celebró la iniciativa del gobernador de adherir al RIGI y reclamó a los legisladores que aceleren el debate sin imponer trabas burocráticas. | [Pág. 6](#)

SALUD EN TERAPIA INTENSIVA



El titular de la clínica San Jorge advirtió que los recurrentes incumplimientos de OSEF tornan insostenible la operación de la institución, que debe afrontar crecientes costos salariales, de insumos y tecnología para mantener sus prestaciones. | [Pág. 2](#)

CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL BTF



“Reactivar la economía local es clave en este momento de crisis” dijo Colazo

La legisladora María Laura Colazo, del Partido Verde, valoró la iniciativa del Banco de Tierra del Fuego orientada a impulsar líneas de crédito hipotecario a largo plazo para facilitar el acceso a la vivienda en la provincia para personas que puedan afrontar el pago de este tipo de préstamos. | [Pág. 5](#)

RÍO GRANDE



POLICÍA

PROVINCIA DE TIERRA
ANTÁRTIDA E ISLAS DE

Apareció María Laura Fernández tras presentarse de manera espontánea

La mujer de 34 años cuyo paradero era buscado desde el martes habría reaparecido acompañada por un abogado. En la denuncia inicial su hermana había mencionado una discusión con el gobernador. | [Pág. 4](#)



**FARMACIAS
DE TURNO**
INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

SALK
San Martín 931
Tel. 2901 424090

TOLHUIN

FARMACIA DEL LAGO
Avda. de los Selknam 115
Tel. 2901 501211

RÍO GRANDE

THORNE
Thorne 912
Tel. 2964 424283

SALUD EN TERAPIA INTENSIVA

Costos que no cierran y deuda que asfixia al sistema privado

El titular de la clínica San Jorge advirtió que los recurrentes incumplimientos de OSEF tornan insostenible la operación de la institución, que debe afrontar crecientes costos salariales, de insumos y tecnología para mantener sus prestaciones.

El Dr. Carlos Sánchez Posleman, titular de la clínica San Jorge, advirtió sobre la insostenibilidad financiera que atraviesa el sector privado de salud en Tierra del Fuego debido a los recurrentes incumplimientos de pago por parte de la Obra Social del Estado Fuegoño.

En un contexto donde los costos operativos se disparan y los ingresos no llegan en tiempo y forma, la institución enfrenta serias dificultades para cumplir con sus obligaciones salariales y



de provisión de insumos.

“Lamentablemente no se cumplen con los aportes y contribuciones en tiempo y forma. Eso genera demoras, falta de pago y realmente estamos todos viviendo

una situación muy crítica porque atrás mío hay 460 empleados, 120 médicos que necesitan cobrar a fin de mes porque han hecho su trabajo”, explicó Posleman en radio Fuegoña. El profesional remarcó que el problema no es coyuntural sino que “se está cronificando”, lo que impide planificación a mediano plazo.

El médico profundizó en los factores que encarecen la prestación de servicios: “La atención médica cada vez es más cara, requiere mayor cantidad de insumos, medicamentos, personal de tecnología. Sostenerlo es muy difícil”.

En ese sentido, advirtió que mantener la estructura operativa se vuelve una tarea imposible cuando los pagos se postergan indefinidamente o llegan de manera parcial.

Sánchez Posleman también explicó las particularidades del convenio vigente con OSEF, que establece un sistema de “techo presupuestario”. “Si facturamos más que eso, no cobramos. O sea, cobramos hasta el techo. Si facturamos menos, el ahorro se divide entre tres”, detalló. Este mecanismo termina desalentando la eficiencia y castiga a las instituciones que más prestaciones realizan.

Pese a la crítica situación, aseguró que no abandonarán a los pacientes en situaciones de gravedad. “La guardia médica funciona, la parte oncológica no se corta, emergencias y riesgo de vida no se corta”, afirmó, aunque aclaró que el resto de las prestaciones programadas están afectadas. “Si bien uno es privado, no significa que no cumpla un rol dentro de la salud pública. La salud es una sola”, sostuvo.

El profesional finalmente, aclaró que no exigen la totalidad de la deuda acumulada, sino un acuerdo que permita sostener la actividad: “Habíamos quedado en un pago mínimo, no estamos exigiendo que nos paguen toda la deuda”.



ESCUELA KAYÚ CHENEN

Reclamos por demoras y falta de espacios seguros

La directora cuestionó la paralización y el traslado de la comunidad educativa mientras avanza la construcción del nuevo edificio. Denunció improvisación, falta de planificación y ausencia de respuestas oficiales para garantizar condiciones seguras.

La directora de la Escuela Especial Kayú Chenen, María José Pazos, expuso la preocupación de la comunidad educativa ante la obra del nuevo edificio y la falta de espacios alternativos adecuados mientras se ejecutan los trabajos.

“Es un edificio de casi 40 años, se deteriora, hay que modernizar, pero no nos pueden dejar como nos están dejando desde septiembre y quién sabe hasta cuándo sin nuestra escuela”, afirmó en radio Provincia.

Recordó que existía un compromiso oficial respecto de los plazos: “No iba a ser más que creo que 160 días de plazo de obra, si no me equivoco”. Sin embargo, describió el proceso como “un desmembramiento de la comunidad educativa de la escuela”, al señalar que los servicios fueron distribuidos en distintos edificios.

Según indicó, el año pasado “la matrícula propia que asiste a la sede Kayú quedó aislada. Muchos pibes y pibas quedaron aislados al no tener el servicio en la escuela”. También advirtió sobre el impacto en el comedor para “chicos que realmente necesitan asistir a la escuela para recibir su plato de comida caliente”.

Pazos sostuvo que desde el inicio “la única solución que tenía el Ministerio era



suspender las clases, llevar a los docentes a que cumplan horario en distintos establecimientos”. Y remarcó: “No nos vemos las caras hace meses. Los chicos prácticamente no tuvieron cierre de año”.

Sobre los espacios propuestos, fue categórica. En el edificio actual señaló que “las paredes no son paredes ni de durlok, ni de material, ni de bloques, son de vidrio. Son como vitrinas, son como peceritas las aulas que hicieron”. Agregó que “es un lugar lleno de ruidos, con una iluminación que no está acorde, no tiene la acústica, no tiene las protecciones, no tiene nada”.

Respecto de otra alternativa, indicó que la Escuela 40 “no es una escuela pensada para personas con discapacidad, no tiene rampas, la salida de emergencia es por una escalera. ¿Cómo bajan una silla de ruedas?”.

En ese contexto, María

José Pazos confirmó que hasta que se garantice un espacio de trabajo que sea “en asamblea permanente seguro para todos”.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [i](#) [t](#) /TANTESARACOSASRICAS

RÍO GRANDE

Apareció María Laura Fernández tras presentarse de manera espontánea

La mujer de 34 años cuyo paradero era buscado desde el martes habría reaparecido acompañada por un abogado. En la denuncia inicial su hermana había mencionado una discusión con el gobernador.



POLICÍA

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Luego de varias horas de intensa búsqueda, María Laura Fernández, la mujer de 34 años cuyo paradero era desconocido desde la tarde del martes, habría reaparecido en las últimas horas tras presentarse de manera espontánea acompañada por un abogado.

De acuerdo a la información que trascendió hasta el momento, no está claro

aún si la mujer se presentó en su domicilio o ante una dependencia policial, por lo que las autoridades continúan trabajando para reconstruir las circunstancias de su ausencia.

Fernández era intensamente buscada luego de que familiares radicarán una denuncia por averiguación de paradero en la Comisaría Primera, tras

advertir que había salido de su vivienda ubicada en calle Belgrano al 900, en la ciudad de Río Grande, y no regresó.

Durante las primeras horas de la investigación, la Policía llevó adelante relevamientos de cámaras de seguridad en el sector, además de rastrillajes en distintos puntos de la ciudad, incluyendo la zona ribereña.

En la denuncia radicada por su entorno familiar se había mencionado que Fernández habría mantenido una discusión con el gobernador, un elemento que quedó incorporado como parte del contexto referido en la presentación policial.

Ese aspecto tomó mayor visibilidad debido a que la propia mujer había difundido anteriormente en redes sociales distintos videos en los que acusaba públicamente al mandatario provincial, lo que generó repercusiones mientras se desconocía su paradero.

Por el momento no existen precisiones oficiales sobre las circunstancias de su ausencia, y el hecho de que haya reaparecido abre ahora más interrogantes que certezas sobre lo ocurrido durante las horas en que se activó el pedido de paradero.

Las autoridades continúan recabando información para esclarecer los hechos.



EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, prosecretaría interina a cargo de la Dra. Camila Almonacid, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 - Barrio YPF- de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados **"BANCO SANTANDER ARGENTINA SA C/SEGUEL LAUTARO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA. HOY EJECUTIVO"**, expediente N° 45598/2025, cita a LAUTARO SEGUEL, DNI N° 32.338.272; para que dentro del plazo de CINCO (05) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1). -

Río Grande, 02 de marzo de 2026

PUBLIQUESE POR UN DIA EN UN DIARIO DE PUBLICACION LOCAL DE MAYOR CIRCULACION

EDICION: 11/03/2026

CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL BTF

“Reactivar la economía local es clave en este momento de crisis” dijo Colazo

La legisladora provincial María Laura Colazo, del Bloque del Partido Verde Tierra del Fuego AIAS, valoró la iniciativa del Banco de Tierra del Fuego (BTF) orientada a impulsar líneas de crédito hipotecario a largo plazo para facilitar el acceso a la vivienda en la provincia para personas que puedan afrontar el pago de este tipo de préstamos.

Además, indicó: “La iniciativa permite generar demanda de mano de obra local y también dinamiza la economía mediante la reactivación del consumo de materiales y servicios vinculados al sector de la construcción”. “Es una iniciativa necesaria en este contexto de crisis”, señaló Colazo.

La Legisladora celebró que se generen herramientas que permitan a las familias fueguinas avanzar hacia la casa propia en un contex-

to socioeconómico complejo, donde el acceso a la vivienda representa uno de los principales desafíos para las familias fueguinas.

Colazo recordó que, en el año 2021, el Bloque del Partido Verde había presentado en la Legislatura el proyecto de ley “Mi Primera Vivienda” (Asunto N°218/21), una iniciativa destinada a crear un programa de financiamiento que facilite el acceso a la primera vivienda para fa-

milias de Tierra del Fuego AIAS.

“En 2021 presentamos el proyecto ‘Mi Primera Vivienda’, convencidos de que el Estado debe generar herramientas concretas que garanticen este derecho”, expresó.

Asimismo, remarcó que la problemática habitacional es una de las principales demandas sociales en la provincia y requiere de políticas públicas sostenidas que promuevan el acceso

al crédito, la planificación urbana y el desarrollo de soluciones habitacionales.

Finalmente, la legisladora sostuvo que desde el Bloque del Partido Verde continuarán acompañando y promoviendo iniciativas que contribuyan a dar respuesta a la demanda habitacional en la provincia, entendiendo que el acceso a la vivienda es una condición fundamental para mejorar la calidad de vida y fortalecer el desarrollo de la comunidad.



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.

PIDE CELERIDAD A LA LEGISLATURA

El sector comercial respalda la adhesión provincial al RIGI

El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande celebró la iniciativa del gobernador de adherir al RIGI y reclamó a los legisladores que aceleren el debate sin imponer trabas burocráticas.

El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis Iglesias, expresó su respaldo al anuncio del gobernador Gustavo Melella de impulsar la adhesión de la provincia al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), aunque advirtió sobre la urgencia de que la Legislatura trate el tema sin dilaciones.

En declaraciones a FM Fuego, Iglesias calificó como positiva la postura del mandatario provincial. “Nosotros recibimos con regocijo la posición del go-



bernador de ponerse al frente y tratar de implementar el RIGI en Tierra del Fuego. Ahora está sujeto a la Legislatura que lo

apruebe”, explicó.

El referente comercial remarcó la necesidad de que los legisladores asuman una posición clara en la reunión prevista para el 28 de marzo. “Estamos tratando de ver cómo concertamos para que en la reunión, de una vez por todas, después de dos años, logramos que se apruebe el RIGI de Tierra del Fuego”, sostuvo.

Iglesias enfatizó que el debate debe ser ágil y con responsabilidad individual. “Debe haber posiciones a favor y en contra y deben ser expuestas nominalmente, cada legislador debería tener una visión particular en el tema y entender la urgencia. No se puede postergar la fecha”, afirmó, y advirtió

sobre los riesgos de acumular trabas burocráticas. “Si va a tener que después refrendarse con una comisión de seguimiento, se le está poniendo una traba más y otra burocracia más encima. Los temas hay que resolverlos”, añadió.

El diálogo también abordó otros frentes económicos, como el desarrollo de la salmonicultura. En este punto, consideró que ciertos debates locales demoran decisiones que el mundo ya adoptó. “Los debates atrasan cuando el mundo va para otro lado, o cambia el mundo o cambiamos nosotros. Pasa lo mismo con la acuicultura”, reflexionó.

Finalmente, sobre la caída de la recaudación, confirmó que la ciudad no es ajena al fenómeno. “Acá agravado, la realidad de Ushuaia es distinta a la nuestra. Estábamos mal, no teníamos toda la inversión industrial en la zona norte”, explicó. En ese marco, insistió en la necesidad de recrear un ámbito competitivo para la producción local. “Tenemos que buscar cómo ser competitivos. Todo esto requiere un esfuerzo individual y no es un discurso”, concluyó.



DIGGIT DAYS
Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggitt.com.ar

HASTA
12 CUOTAS SIN INTERÉS
HASTA **60% OFF**

EDUCACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA

Tecnología sí, pero con límites: CABA amplió la prohibición del uso de celulares en las aulas

La Ciudad de Buenos Aires reforzó las restricciones para el uso de teléfonos móviles en escuelas secundarias. El objetivo es reducir distracciones durante las clases, aunque se contemplan excepciones por motivos de salud o necesidades educativas.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires decidió ampliar la prohibición del uso de teléfonos celulares durante las clases en las escuelas secundarias, en una medida que busca reforzar la concentración en el aula y limitar las distracciones que generan los dispositivos móviles.

La normativa alcanza a establecimientos educativos públicos y privados y establece que los estudiantes no podrán utilizar celulares ni otros dispositivos personales durante el desarrollo de las clases. Según indicaron desde la administración porteña, la iniciativa forma parte de una política que apunta a ordenar el uso de la tecnología dentro del ámbito escolar.

La decisión se suma a las regulaciones que ya se



aplicaban en los niveles inicial y primario, donde los celulares están restringidos durante toda la jornada escolar. En el caso de la secundaria, la nueva disposición se centra específicamente en el tiempo de clase, aunque cada institución podrá definir criterios sobre el uso de estos dispositivos en recreos u otros espacios fuera del aula.

Desde el Gobierno porteño señalaron que

distintos relevamientos realizados en el sistema educativo indican que la presencia del celular en clase suele convertirse en una fuente constante de distracción para los estudiantes, afectando su capacidad de atención.

De todos modos, la medida contempla excepciones. Los estudiantes podrán utilizar sus teléfonos en casos vinculados a situaciones de salud, tratamientos médicos o cuando exista una condición de discapacidad que requiera el dispositivo como herramienta de apoyo. También se habilita su uso cuando forme parte de una actividad pedagógica específica auto-

rizada por el docente.

Las autoridades remarcaron que el objetivo no es eliminar la tecnología del proceso educativo, sino promover un uso más responsable y orientado al aprendizaje. En ese sentido, las actividades digitales que se desarrollen en el aula deberán realizarse con dispositivos provistos por las instituciones o bajo supervisión docente.

El debate sobre el uso de celulares en las escuelas se viene instalando con fuerza en distintos distritos del país, donde se busca equilibrar el acceso a herramientas tecnológicas con la necesidad de garantizar espacios de aprendizaje más enfocados.



Licitación Pública N° 01/26 Compra de Indumentaria de verano

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Subsecretaría de Administración Gral. y Abordaje Territorial, llama a Licitación Pública N° 01/26, correspondiente a la compra de Indumentaria de verano.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cincuenta y seis millones seiscientos trece mil doscientos con 00/100 (\$56.613.200,00).

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el día 20 de marzo del 2026, 12:45-horas.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES: Mesa entrada del Municipio de Tolhuin, sito en la calle E. LUCAS BRIDGES N° 327.

APERTURA DE SOBRES: 25 de marzo del 2026 HORA: 09:00-horas. En la Secretaría de Turismo y Producción sito en calle Los Nires N° 91 de la localidad de Tolhuin.

RETIRO DE PLIEGO: se realizará mediante correo electrónico al mail: recursosh@tolhuin.gob.ar del Municipio de Tolhuin, Dirección de Recursos Humanos, sito en Esteban Lucas Bridges N° 332 de la Ciudad de Tolhuin.

CONSULTA DE PLIEGO: correo electrónico al mail: recursosh@tolhuin.gob.ar



NATURALMENTE
TOLHUIN



Municipio de TOLHUIN
Tierra del Fuego

APERTURA DE SESIONES

Lechman: “La provincia roza una situación económica límite”

El legislador advirtió sobre la fragilidad financiera de Tierra del Fuego y volvió a plantear la necesidad de reconvertir la matriz productiva para generar empleo y atraer inversiones.

El legislador provincial Jorge Lechman advirtió que la situación económica de Tierra del Fuego atraviesa un momento delicado y volvió a plantear la necesidad de avanzar hacia una reconversión productiva que permita diversificar la economía provincial, atraer inversiones y generar empleo.

Al analizar el discurso de apertura de sesiones pronunciado el domingo por el gobernador Gustavo Melella, el parlamentario señaló que siempre existe la expectativa

de que la gestión provincial logre encaminar la situación económica, aunque consideró que el escenario actual exige decisiones de fondo.

Al proyectar el panorama para este año, Lechman describió un cuadro complejo para las cuentas públicas. “Muy preocupado. Económicamente la provincia, yo no soy quién para decir que está quebrada, pero roza esa situación”, afirmó.

El legislador vinculó esa fragilidad con la falta de una

transformación estructural de la economía fueguina durante las últimas décadas y con la dependencia de decisiones adoptadas a nivel nacional.

“Tierra del Fuego ha perdido un tiempo precioso en los últimos 50 años en no reconvertirse. Siempre hemos estado atados a la voluntad del gobierno nacional de turno, que nos dé dádivas, que nos ayude, y eso ha hecho que hoy estemos en esta situación”, expresó.

En ese marco, sostuvo que el debate económico provincial no puede quedar limitado a diagnósticos repetidos ni a soluciones de corto plazo. “Es momento de tomar decisiones y pensar un camino que ordene prioridades”, planteó en referencia al inicio del 43° período ordinario de sesiones legislativas. Lechman también consideró necesario revisar responsabilidades políticas en algunos debates vinculados al empleo y puso como ejemplo la situa-

ción del sector textil. Según señaló, la crisis que atraviesa la actividad no puede atribuirse únicamente al actual Gobierno nacional.

En ese sentido, recordó que “hasta el gobierno de Alberto Fernández” se adoptaron decisiones que impactaron de lleno en la industria y cuestionó que distintos actores políticos de la provincia hayan acompañado medidas que terminaron debilitando la actividad.

El legislador sostuvo que abrir la discusión sobre nuevas alternativas productivas resulta clave para recuperar previsibilidad y generar oportunidades laborales. “Hay que reconvertirse, buscar inversiones, no atarnos a una sola mirada. Hoy la gente necesita trabajar, necesitamos progresar”, afirmó.

Finalmente, remarcó que el objetivo de cualquier política económica debe reflejarse en la vida cotidiana de la población. “El progreso tiene que verse en la calidad de vida de los fueguinos”, concluyó.



JUICIO POR EL CRIMEN DE ALEXIS BACIOCCHI

La querella pedirá prisión perpetua

La abogada de la familia detalló la mecánica del homicidio, cuestionó la libertad de la imputada y aseguró que el caso evidencia fallas judiciales. El debate oral comenzará el 16 de marzo.

El juicio por el homicidio de Alexis Baciocchi comenzará el 16 de marzo y, según anticipó en FM Aire Libre la abogada querellante Sandra Arenas, la acusación buscará la pena máxima para Florencia Liana Mancilla.

“Nosotros desde el primer momento que tomamos la querella dijimos que vamos por la prisión perpetua, porque a ella le corresponde”, afirmó la letrada.

Arenas definió el expediente como “una de las causas más relevantes, creo que a nivel provincia y a nivel nacional también, por la magnitud del crimen” y cuestionó que la imputada haya permanecido en libertad. “No tendría que estar en libertad, el tema es más sencillo de lo que parece”, sostuvo, y agregó: “Hoy ella tendría que estar detenida, o por lo menos una prisión domiciliaria, con una tobi-llera”.

Sobre la mecánica del hecho, indicó que Alexis murió en su casa luego de que ambos decidieran cenar allí el 18 de diciembre de 2022. Según precisó, “premeditadamente ella solicita cuchillos” al dueño del hospedaje donde vivía. “Le pide un cuchillo y se lleva dos más del hospedaje”, detalló.

Las lesiones constata- das fueron múltiples:

“Siete puñaladas por la espalda”, entre ellas “una que llama poderosamente la atención, la que le pega una puñala- da en la cabeza, donde le traspasa el cráneo”. También mencionó una mordedura en la pierna, golpes con un destorni- llador y varios martilla- zos.

La abogada sostuvo que el ataque ocurrió en la escalera de la vivienda: “Ella lo agarra despre- venidamente cuando él estaba bajando la esca- lera y ella atrás”. Y aña- dió terminante: “Esto es odio. Si vemos las fotos de la autopsia, es odio”.

Arenas afirmó que mientras la víctima ago- nizaba, la imputada se filmó y llamó a la poli- cía. “Cuando llama a la policía, él seguía vivo. Él agonizaba en el piso mientras ella le pisaba la cuchilla que él tenía en el cuerpo”, señaló. Se- gún su relato, la acusa- da manifestó que había asesinado a su agresor, aunque remarcó que no hay denuncias de vio- lencia de ella contra él y sí constan exposiciones previas de Baciocchi.

El debate oral conta- rá con 67 testigos. “La gente necesita saber la verdad de esto”, expresó Arenas, quien conside- ró que el fallo debe ser ejemplar “porque el de- recho es igualdad”.



AXION energy		
PROMO Spot!		
COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 + JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO + TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE + TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO + 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA + TOSTADO	\$10500
COMBO FELIZ 1	TOSTADO + JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA + PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO + 2 PORCIONES BUDÍN	\$6000

FÓRMULA 1

Colapinto pone primera en la temporada 2026 con el Gran Premio de Australia

El piloto argentino iniciará este fin de semana su campaña en la máxima categoría con la carrera en Melbourne. La actividad comenzará este jueves por la noche con las prácticas libres y la carrera se disputará en la madrugada del domingo, hora argentina.

La temporada 2026 de la Fórmula 1 se pondrá en marcha este fin de semana con el Gran Premio de Australia, una cita que marcará el inicio del calendario y el comienzo de un nuevo capítulo para el piloto argentino Franco Colapinto, quien buscará consolidarse en la máxima categoría del automovilismo mundial.

La primera fecha se disputará en el tradicional circuito urbano de Albert Park Circuit, ubicado en la ciudad de Melbourne. Allí se abrirá una temporada especial para la categoría organizada por la Fórmula 1, que presenta cambios técnicos y una renovada expectativa entre las escuderías.

La actividad comenzará este jueves por la noche

para el público argentino con la primera sesión de entrenamientos libres, prevista para las 22.30. Luego, durante la madrugada del viernes se disputará la segunda práctica, mientras que el sábado continuará la acción con la tercera tanda y la clasificación que definirá el orden de largada.

La carrera, programada a 58 vueltas, se correrá el domingo desde la 1 de la madrugada (hora argentina), nuevamente con el desafío del cambio horario para los fanáticos que seguirán la competencia desde el país.

Para Colapinto, el arranque del campeonato representa una oportunidad clave para comenzar a sumar experiencia y resultados en



una categoría extremadamente competitiva. El piloto argentino llega con expectativas tras su crecimiento en las últimas temporadas y buscará aprovechar cada salida a pista para posicionarse en la zona media del pelotón.

El Gran Premio de Australia, una de las citas tradicionales del calendario, vuelve a ser el escenario del debut anual de la Fórmula 1, con miles de

fanáticos que colmarán el circuito de Albert Park y millones de espectadores en todo el mundo pendientes del inicio de una nueva temporada.

En Argentina, la actividad podrá seguirse en televisión a través de Fox Sports y por plataformas de streaming, en un fin de semana que volverá a tener a un piloto nacional como protagonista en la elite del automovilismo mundial.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

CALVARIO JUDICIAL

“El amparo pareciera ser que es una batalla eterna”

El abogado Jorge Hernández denunció el calvario que viven los afiliados de OSEF que, a pesar de obtener sentencias judiciales favorables, deben enfrentar un interminable peregrinaje para que la obra social cumpla con las prestaciones ordenadas por la justicia.

El letrado Jorge Hernández explicó en radio Provincia que el problema no se limita a la obtención del amparo, sino a la etapa posterior: “Después viene todo el mundo de la ejecución, de que efectivamente OSEF cumpla con la orden judicial. Tienes que iniciar otro expediente, hay que llegar hasta una instancia donde los obliguen, hay que terminar embargando las cuentas de OSEF para conseguir el dinero para que puedan comprar medicamentos”.

Hernández relató el caso de una familia que ilustra la problemática: “Obligada la obra social mediante amparo a dar una prestación que repentinamente como siempre en las vacaciones te dejan de dar los servicios. Fueron obligados por sentencia. No cumplieron. Fueron obligados nuevamente mediante ejecución y de-

nuncia de incumplimiento. Cumplieron. Y ahora nuevamente sobre esa sentencia no vuelven a cumplir”.

El entrevistado cuestionó la lógica del sistema: “Pareciera que un amparo es para toda la vida. Una señora que tiene un chico que habitualmente va necesitando derivaciones. Inicia un amparo. Consigo la derivación. Vuelve a pedirla. Esa derivación se la dan. A los meses necesito otra derivación porque es cada tres meses. No se la dan. Vuelve a empezar con la persecución para que OSEF cumpla con esa derivación”.

El profesional fue contundente al analizar la estrategia de la obra social: “No seamos zonzos tampoco, porque de diez personas que necesitan una prestación, tres se



mueren en el camino, a eso juega la obra social, tres no reclaman, y algunos logran mediante amparos. Está totalmente pensado, se la juegan a que de diez reclamantes, tres mueran en el camino, dos no reclamen y tres metan amparos. A esos del amparo se les cubre. Y a medias tintas, a veces cubre, a veces no, peleala un poco más, embargame, vemos, lle-

gas hasta el final”.

Jorge Hernández señaló que los momentos elegidos para estos incumplimientos no son casuales: “Las peores noticias de OSEF te llegan el 19 de diciembre, cuando ya estás viendo cómo cerrarás el año con tu familia. Estás en feria, está todo el mundo de vacaciones, es difícil generar reclamos. Eso es adrede, estoy seguro”, concluyó.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790
421777 Int. 153
504800
@ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago
Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Faguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!



TERRASUR
—PROPIEDADES—

2901481443

TERRASUR.PROPIEDADES.USH

BAJA DEL CONVENIO CON OSEF

Para Reencontrándonos fue un “día negro”

La titular de la asociación advirtió que 35 familias quedaron sin cobertura para tratamientos de adicciones tras la decisión de OSEF. Anunció acciones judiciales y convocó a la sociedad a defender la institución.

La presidenta de la asociación Reencontrándonos, Stella Lavenia, definió como un “día negro” la jornada en la que la institución quedó sin convenio con la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) y, en consecuencia, sin cobertura para los tratamientos de adicciones que brinda a afiliados.

“Noche difícil para nosotros”, expresó en radio Provincia, para luego detallar: “Comenzamos la

mañana con una reunión en gobierno donde la Jefatura de Gabinete nos informa que desde Economía se sacó un artículo de la parte de subsidios, que no iban a tener la parte económica para los aumentos, o sea que íbamos a tener que hacer un nuevo convenio y no iban a estar ajustados a los aumentos supuestos que iba a tener OSEF”.

Según relató, hasta ese momento no tenía in-



formación sobre la baja del convenio. “A las 10 no teníamos ningún tipo de información de la baja del convenio de OSEF”, afirmó. Tras comunicarse con la presidenta de la obra social, señaló que le informaron que “los directores nuevos firman en contra del convenio y la presidenta, que tiene doble voto, y el vicepresidente se abstiene”.

Lavenia sostuvo que la decisión deja sin cobertura inmediata a los pacientes: “Hay 35 familias que van a presentar algún recurso de amparo, calculo que no van a poder pagar un tratamiento, nosotros por supuesto no las vamos a dejar en la calle, pero este tratamiento va a tener que ser pago y la gente no lo va a poder pagar”. Y agregó: “Decir que alguien no tiene un

tratamiento tan importante, de adicciones, costoso, como es el de Reencontrándonos, es poco menos que una locura”.

También recordó que el convenio firmado el 22 de noviembre con fecha 1 de diciembre como fecha tope fue resultado de “una discusión larguísima, de presentar facturas, gastos, movimientos, servicios”. En ese marco, cuestionó que se desconozca el proceso previo: “Es muy caprichoso y muy de mala leche que hagan eso”.

Ante este escenario, anunció: “Hoy empieza la batería de presentaciones legales a donde corresponde” y convocó a la comunidad a “salir a defenderlo, porque hoy lo necesita esa gente que está y mañana no sabe quién”.

DIÁLOGO POLÍTICO

Ventura advirtió sobre “oportunidades históricas” en Ushuaia

El referente del PAR en la capital fueguina advirtió que la ciudad “sigue dejando pasar oportunidades” y confirmó diálogos con otros espacios para conformar un frente opositor de cara al 2027.

El referente del partido PAR en Ushuaia, Gustavo Ventura, advirtió sobre la crítica situación que atraviesa la ciudad y la provincia, confirmó el trabajo de 42 profesionales en un proyecto alternativo para la comuna y no descartó una candidatura a intendente en 2027, al tiempo que se mostró optimista respecto a la conformación de un frente opositor amplio.

“Lo que más me está preocupando es que Tierra del Fuego sigue dejando pasar oportunidades históricas por el costado y estamos realmente a años luz de donde podríamos llegar a estar. Desde el PAR estamos intentando poner sobre la mesa”, sostuvo Ventura en diálogo con radio Provincia.

En ese sentido, aseguró que, tras el fallecimiento de Lolo Cárdenas, el partido retomó actividades hace un año y medio. “Tenemos 42 personas, vecinos y profesionales de nuestra ciudad, que du-

rante todo el año pasado y en silencio fueron armando un proyecto, una alternativa para el ámbito municipal. Muy interesante, muy lindo”, reveló.

Consultado sobre la posibilidad de ser candidato a intendente, Ventura señaló: “Tenemos que definirlo, pero realmente están las ganas”. Al respecto, recordó su paso por la gestión municipal durante la pandemia, cuando fue convocado por el oficialismo. “Cuando la unidad básica se te mete en la gestión y empieza a bombardear miradas como la nuestra, como la de Lolo y la de tantos otros, es difícil poder continuar”, explicó sobre los motivos de su alejamiento.

El dirigente aseguró que “Ushuaia tiene dos dígitos de desocupación por primera vez en su historia” y planteó la necesidad de una nueva mirada. “Hoy Ushuaia no tiene promoción afuera. Salimos al mundo y encon-



tramos oportunidades de inversión en nuevas tecnologías, en turismo, pero con esta actual gestión política no van a venir”, aseveró.

También cuestionó el gasto político: “Los números que vemos es una sobreestructura, un gasto político enorme, abismal. Hay dos sueldos que se están pagando que están en Europa”.

En otro orden, confirmó diálogos con otros espacios de cara a un posible frente opositor. “Nos sorprendemos de la posibilidad que hay de conformar un espacio. Algo de eso está ocurriendo”, afirmó.

Finalmente, calificó como “una cosa de locos” la posibilidad de una convención constituyente en la provincia: “Innecesario por donde lo mires”.



FALTA DE FONDOS EN OSEF

Gallegos argumentó su rechazo a los convenios con Reencontrándonos y San Jorge

El vocal por los pasivos sostuvo que la obra social no está en condiciones de asumir nuevos compromisos. Afirmó que existen deudas millonarias de organismos públicos y que, sin esos recursos, no se pueden garantizar medicamentos ni tratamientos.

Horacio Gallegos, vocal por los pasivos de la Obra Social del Estado Fuego, justificó su oposición a los convenios con la asociación Reencontrándonos y con la clínica San Jorge al señalar que la obra social atraviesa una situación financiera que le impide asumir nuevos compromisos.

“Yo entiendo desde un principio que la situación de nuestra obra social no está como para afrontar

determinados gastos. Dicho sea de paso, no estaba ni para afrontar, lo dijimos en diciembre, un convenio con la clínica San Jorge”, afirmó. En ese marco, agregó: “Hoy estamos en esta situación, que tenemos los servicios cortados, porque no le estamos pagando a San Jorge”.

Gallegos vinculó el déficit con deudas de distintos organismos públicos. “Nos deben \$22.000



millones”, planteó con gravedad, y remarcó que la prioridad es recuperar esos fondos. “El plan es tratar de cobrar lo que nos deben. Mi primer plan, lo primero que planteé cuando entré a la obra social fue cobrar lo que nos debían”.

Según describió, la falta de recursos impacta directamente en las prestaciones. “La gente llama constantemente porque no le podemos entregar medicación, porque los laboratorios nos tienen todo bloqueado, porque somos malos pagadores. Y no podemos comprar. Estamos comprando a cuentagotas”, señaló, y añadió: “Tenemos que pagar la medicación hasta un 80% y un 90% más caro”.

En relación al convenio con la asociación Reencontrándonos, indicó

que no hay una negativa absoluta, pero sí límites presupuestarios. “Nosotros estamos dispuestos a firmar un convenio reconociéndole un aumento. Pero un aumento que nosotros podamos hacer posible que se pueda dentro de todo llegar a pagar”. Respecto de la actualización porcentual que aspira la entidad, aclaró: “Lo que no podemos es ese monto. Porque sería irrisorio”.

Para el vocal, el problema no radica en la falta estructural de ingresos sino en que “los recursos los están reteniendo”. En ese sentido, insistió: “Si a nosotros nos pagaran, estaríamos bien”. Y concluyó: “No estamos cerrados al diálogo, estamos tratando de hacer un esfuerzo. El tema es que la frazada es corta, nos tapamos los pies o nos tapamos la cabeza”.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028
GOBIERNO DE LA PROVINCIA		(02901) 421101 AL 105	





Natalia Jañez
DIRECTORA DE PRENSA Y REDACCIÓN

www.tiempofueguino.com

 Tiempo Fuegoينو

 tiempofueguino

 2964 - 400413



MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.